

12 | FEB | 2019

**TERMINACION LÍNEA PARA EL ESCALAMIENTO PRODUCTIVO DEL SECTOR LÁCTEO**

[Corresponde a la Circular Externa No. 016 de junio 14 de 2018]

---

**DESTINATARIOS** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE** Bancóldex

---

BANCÓLDEX y El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se permiten informar la terminación de la **“Línea para el Escalamiento Productivo del Sector Lácteo”**, reglamentado mediante la Circular Externa No.016 de junio 14 de 2018.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

**JAVIER DIAZ FAJARDO**  
**Presidente**